



INE-CT-ACAM-0027-2023 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Cecilia García Parra
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	26/06/2023
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031423001970
e.	Folio interno asignado:	UT/23/01854
f.	Información solicitada:	<p><i>“Con motivos de la realización de mi tesis sobre el ambiente laboral, en diversas instituciones y tomando en consideración la NOM-035, relativa a los Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención de los mismos, se solicita la siguiente información respecto al personal de los Módulos de Atención Ciudadana y personal de Junta Distrital del 01 Distrito Electoral Federal: -Las medidas de protección psico-emocional del personal de los Módulos de Atención Ciudadana y personal de la 01 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua. -Los casos documentados de incidencias entre el personal de Módulos y Juntas. - Número de denuncias o quejas por hostigamiento y/o acoso laboral. - De la investigación de campo con personal de diversos Módulos con sede en Cd. Juárez, se obtuvo que en el 01 Distrito Electoral Federal se niega período vacacional al personal de Módulos, condicionando al estado de ánimo del Vocal Ejecutivo Distrital, considerando el descanso como un derecho y como una garantía de eficiencia laboral, cuestión que debe ser revisada por el Consejo General de dicho Instituto. -Indicar porqué el personal de Módulos no cuenta con: acceso a tiempos establecidos para tomar alimentos en algún momento del día y permisos, así como las condicionantes para tomarlos. - Indicar cuáles son los no derechos del personal de Módulo, derivado de la normatividad, de acuerdo a lo señalado por el mismo Vocal Ejecutivo Distrital. Agradeceré se me haga llegar la información a fin de realizar un informe sobre la calidad del ambiente laboral de dicho Distrito, y realizar la publicación correspondiente al estudio que desarrollo sobre el tema”. (Sic)</i></p>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	26/06/2023 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Jurídica (DJ) Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua (JL-CHIH)
h.	Motivo de la ampliación:	El área DEA solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0027-2023 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
		<table border="1"><tr><td>Fecha de turno:</td><td>26/06/2023</td></tr><tr><td>Fecha para entregar información pública:</td><td>06/07/2023</td></tr><tr><td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td><td>03/07/2023</td></tr><tr><td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td><td>18 días</td></tr><tr><td>Fecha en la que solicita ampliación</td><td>06/07/2023</td></tr><tr><td>Días solicitados:</td><td>10 días</td></tr></table>	Fecha de turno:	26/06/2023	Fecha para entregar información pública:	06/07/2023	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	03/07/2023	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	18 días	Fecha en la que solicita ampliación	06/07/2023	Días solicitados:	10 días
Fecha de turno:	26/06/2023													
Fecha para entregar información pública:	06/07/2023													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	03/07/2023													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	18 días													
Fecha en la que solicita ampliación	06/07/2023													
Días solicitados:	10 días													
i.	Justificación	El área solicita la ampliación, debido a que se están realizando gestiones para verificar la respuesta que se proporcionará, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área deberá emitir respuesta a más tardar el 21 de julio de 2023.												